

# CONCURSO FOTOGRÁFICO TURISMOGROVE.COM 2009

## Bases

1. Podrán participar **todas las personas que lo deseen**, sean profesionales o aficionados.

2. La finalidad de este concurso es difundir y promocionar la imagen de O Grove.

3. Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías originales que no hayan sido premiadas en ningún concurso.

4. Las fotografías podrán presentarse de una de las siguientes formas:

a.- En papel fotográfico: tamaño 20x30 cm, no debiendo ir montadas en soporte alguno y acompañada de su correspondiente copia en formato digital JPG (CD). Llevaran en el dorso de cada fotografía el nombre completo, dirección y teléfono del autor, así como el título de la obra. Los autores que deseen presentarse bajo pseudónimo, entregarán un sobre que contenga en el interior los datos personales de por sí, y en el exterior el pseu-

dónimo elegido, que será lo mismo que figurará en el reverso de la fotografía.

Se presentarán o enviarán por correo postal a:

a: Concurso Fotográfico  
Concello do Grove  
Praza do Corgo, 1  
36980 O Grove (Pontevedra)

b.- Formato digital: archivo JPG de tamaño 1600x1067 píxeles con una resolución de 300 ppp. Irán acompañadas de un archivo Word en el que consten todos los datos personales, y deberán enviarse por correo electrónico a: [alcalde@turismogrove.com](mailto:alcalde@turismogrove.com)

7. El plazo de presentación terminará el **martes 15 de septiembre de 2009**, a las 14.00 horas.

8. El Jurado estará presidido por el concejal de Turismo del Concello do Grove, miembros del Consello Local de Turismo y profesionales de la fotografía, cinco personas en total. Las fotografías serán valoradas de forma individual. Al Jurado

corresponde la interpretación de estas bases. Su fallo será inapelable.

9. El fallo del jurado se hará público el sábado, 3 de octubre del 2009, dentro de los actos de la programación de la Festa do Marisco 2009. La Organización realizará una selección de las fotografías presentadas para realizar una exposición.

10. Los autores cederán gratuitamente todos los derechos de las obras, que pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y no se devolverán a sus autores. El Concello do Grove podrá utilizar las fotografías libremente.

11. Se establecen tres premios:

Primero: 500 euros y diploma.

Segundo: 300 euros y diploma.

Tercero: 100 euros y diploma.

Ningún autor podrá acumular más de un premio.

12. La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases.